

COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS EL DIA 29
DE MARZO DE 1955



EJERCICIO 1954

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS EL DIA 29
DE MARZO DE 1955



EJERCICIO 1954

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos presentamos hoy para cumplir el grato deber de dar cuenta de los resultados obtenidos en el Ejercicio 1954.

Desde el año 1919, en que comenzó a prestar servicio el Metropolitano, hasta el momento actual, es quizá en este Ejercicio de 1954 en el que de modo más claro y contundente ha quedado demostrada la indiscutible utilidad del Metro en la resolución del problema de los transportes urbanos de Madrid.

Y este halagüeño resultado es el fruto de la política seguida en todo tiempo de cuidar no sólo de la perfecta conservación de cuantos elementos integran nuestro ferrocarril, sino de atender a su mejoramiento al compás de los progresos técnicos y a su constante refuerzo en previsión de los sucesivos incrementos de tráfico.

Gracias a este proceder, y pese a las imperfecciones y restricciones que a causa de la sequía hemos padecido en el suministro de energía eléctrica, conseguimos durante

el año incrementar el servicio prestado. La cifra de 345.451.787 viajeros transportados en total en el 1954, o sea 946.443 como media diaria, con un aumento de 3,6 por 100 sobre los del pasado Ejercicio, es por sí sola más elocuente que cuantas consideraciones pudiéramos hacer en apoyo de nuestra tesis. De este modo se han eliminado diariamente del congestionado tráfico superficial esta inmensa masa de viajeros, que se les transporta libres de todo obstáculo, y de modo rápido, económico y con perfecta regularidad y seguridad a través de la población.

En el transcurso del Ejercicio se creó a principio de año una Comisión interministerial encargada de determinar las medidas que habría que tomar para que la Compañía del Metropolitano pudiese otorgar nuevas mejoras al personal y atender al aumento de gastos originados por los encarecimientos de primeras materias, energía eléctrica, renovación del material, tributaciones, amortizaciones, etc. La Compañía aportó cuantos datos se le pidieron, pero se llegó a la conclusión de que no se modificasen las tarifas; se elevase el plus familiar del 15 por 100 al 30 por 100 y se rebajase el Impuesto de Transportes al 1 por 100, análogamente a lo acordado para los demás ferrocarriles. Estas dos medidas empezaron a regir a partir del 1 de octubre y 15 de octubre respectivamente.

La Compañía, en su deseo de ir ampliando su actual red, ha solicitado la concesión de una línea de 1 Km. prolongación hacia el Norte de la línea Tetuán-Vallecas,

desde Tetuán a la Plaza de Castilla, y tiene muy avanzado el estudio de otra de igual longitud de 1 Km. por el extremo Sur de la misma, desde Vallecas hasta Palomeras, de la que solicitará también en breve la oportuna concesión.

Para llevar a cabo este plan juzgamos indispensable que el capital que se invierta, tanto en estas dos nuevas prolongaciones como en la intensificación y mejoras de la red actual, obtenga la debida remuneración, y por las gestiones que hemos realizado, esperamos obtener previamente de los poderes públicos las condiciones precisas para ello.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, a fines del mes de diciembre último se constituyeron tres Comisiones interministeriales; la primera, para el estudio de los transportes urbanos superficiales de Madrid, en la que no interviene la Compañía del Metro, y las otras dos, para el estudio de los trazados de Metros y Ferrocarriles suburbanos la primera, y para encontrar fórmulas económicas para su construcción y explotación la segunda, con intervención en ambas de nuestra Compañía.

Desde el primer momento hemos ofrecido nuestra más decidida colaboración en tan importantes estudios, que se están llevando a cabo con toda actividad, y continúan al redactarse esta Memoria.

Las resoluciones de la Comisión interministerial pueden afectar a nuestros proyectos ya expuestos para modifi-

carlos y acogernos a sus planes, conciliando el interés público con el de nuestra Compañía.

Las variaciones más importantes del Balance, respecto al del pasado Ejercicio, son las siguientes:

El aumento en la cuenta "Primer establecimiento (Líneas en explotación)" responde principalmente al importe del material móvil que ha entrado a prestar servicio, y el año pasado figuraba en "Primer establecimiento (Material móvil en construcción)", y al importe de las obras de ampliación de accesos de la estación de Atocha y otras.

El valor que figura en la cuenta "Primer establecimiento (Material móvil en construcción)" representa lo pagado por este concepto durante el Ejercicio.

En Talleres, Cocheras y Almacenes, el aumento se justifica con las ampliaciones de sus instalaciones y maquinaria, a fin de poder atender a futuros incrementos de tráfico, y lo mismo ocurre con las Centrales de Producción y Distribución.

En el Pasivo han aumentado nuestros Fondos de Reserva y nuestros Fondos de Amortización, debido a las cantidades a ellos destinadas por las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con el criterio de previsión en el que procura inspirarse siempre el Consejo.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su distribución aparecen con todo detalle los resultados obtenidos durante el Ejercicio.

AMPLIACIONES Y MEJORAS

Como en años anteriores, ha continuado la labor de ampliar y mejorar nuestras instalaciones.

En la estación de Atocha se ha hecho una renovación completa de sus accesos, que resultaban insuficientes para atender a su intenso tráfico; ello ha exigido un trabajo laborioso y difícil, por los innumerables servicios que cruzan por el subsuelo de aquella glorieta, y por la absoluta necesidad de ejecutarlos sin que se interrumpiese un solo momento la normal explotación de nuestro Ferrocarril.

En la estación de Estrecho se ha construido un nuevo acceso, con el que se ha descongestionado la circulación en ella.

Se ha extendido a nuevas estaciones el alumbrado fluorescente y se ha sustituido la vía en otras, haciendo el nuevo asiento sobre hormigón, según el sistema más moderno; también se han establecido nuevos pozos de ventilación, con lo que se ha mejorado la aireación del túnel y accesos.

En lo referente al material móvil, además de los trabajos hace años iniciados de su modernización y unificación, que han continuado con aquel ritmo, se han puesto en servicio los nuevos coches entregados por la industria nacional en el transcurso del año, a la que hemos pro-

curado ayudar en sus gestiones para así activar la pronta puesta en marcha del total material pedido.

Ha continuado en los Talleres, Cocheras y Almacenes de la Compañía la ampliación de sus instalaciones y la adquisición de nuevas máquinas herramientas, instalaciones de bancos de prueba, equipos de impermeabilización, de impregnación, estufas de secado de inducidos, etc. Al mismo tiempo continúa también en los Talleres la construcción completa de nuevas máquinas expendedoras de billetes tipo "National" con destino a futuros incrementos de tráfico, así como la de otros elementos que la explotación exige.

PERSONAL Y VARIOS

Como es costumbre muy antigua en la Compañía, se ha fomentado el espíritu de fraternidad entre todo el personal con los repartos de juguetes y sorteo de máquinas de coser entre los agentes femeninos, que este año se ha extendido al de trajes entre los agentes masculinos, auxilios extraordinarios con los Fondos de Socorro de Urgencia, adelantos para el problema de la vivienda, ayudas al Grupo de Empresa de Educación y Descanso para excursiones, competiciones deportivas, representaciones teatrales, y a la Hermandad de San Francisco Javier de los Trabajadores del Metro, Escuela de Aprendices, etc.

El Jurado de Empresa, creado de conformidad con

lo dispuesto en el Decreto de 11 de septiembre de 1953, quedó constituido en 17 de marzo del presente año.

Desde entonces viene funcionando dentro de la mejor armonía y desarrollando su labor de acuerdo con los fines para los que estas Entidades Laborales han sido establecidas.

En el transcurso del Ejercicio hemos sufrido una dolorosísima pérdida con la muerte de nuestro Consejero D. Agustín Crespi de Valldaura, Conde de Orgaz (q.e.p.d.), que desde los primeros tiempos de la fundación de la Compañía colaboró en nuestros trabajos en el Consejo con el entusiasmo, celo e inteligencia que ponía siempre en su labor. Seguramente compartiréis nuestro dolor por la muerte de tan preclaro caballero cristiano y dedicaréis una oración por su alma.

En la vacante producida, el Consejo, a reserva de vuestra aprobación, ha nombrado para ocuparla a don Joaquín González de Castejón, Conde de Aybar, cuya designación sometemos a vuestra aprobación.

En la Junta general ordinaria del 2 de abril se nombraron accionistas Censores propietarios para el Ejercicio 1954 a los Sres. D. Julio Fernández Gamboa y D. Manuel Helguero Uribe, y como suplentes a D. José Luis Gáldiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret. Corres-

ponde por tanto a los dos primeros actuar como accionistas censores de este Ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos corresponde cesar a los Consejeros D. José Luis Anchústegui y D. Carlos de Eizaguirre, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

BALANCE DE SITUACION EN

ACTIVO	PESETAS
Primer establecimiento (Líneas en explotación)..	321.745.971,16
Primer establecimiento (Material móvil en construcción).....	7.573.700,—
Talleres, Cocheras y Almacenes de explotación:	
Terrenos y edificios..... 21.059.211,20	
Maquinaria..... 2.133.957,55	23.193.168,75
Centrales de producción y distribución:	
Terrenos y edificios..... 10.405.764,81	
Maquinaria 14.096.145,99	24.501.910,80
Materiales y elementos en almacén de explotación.	28.987.153,50
Materiales y elementos en almacén de construcción	37.463,55
Muebles, enseres y aparatos.....	4.354.227,61
Inmuebles y terrenos ajenos a explotación.....	1.877.225,70
Gastos de constitución y concesión.....	754.143,67
Gastos y quebrantos de emisión de títulos.....	13.705.666,94
Estampillado de cédulas.....	29.891.250,—
Caja.....	111.067,56
Bancos y Sociedades de Crédito.....	3.770.726,20
Fianzas.....	813.833,49
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	4.281.709,06
Dividendos a cuenta.....	11.223.529,41
Cuentas diversas:	
Cuentas personales deudoras..... 723.118,93	
Otras cuentas..... 4.999.649,71	5.722.768,64
<i>Suma</i>	482.545.516,04
Cuentas de orden:	
Valores nominales en depósito.....	2.826.500,—
TOTAL	485.372.016,04

31 DE DICIEMBRE DE 1954

PASIVO	PESETAS
Capital.....	318.000.000,—
Reserva por obligaciones amortizadas.....	8.836.500,—
Fondo de reserva.....	21.304.309,18
Fondo de reserva extraordinario.....	28.792.870,33
Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	4.207.300,14
Fondos de amortización.....	15.460.970,18
Efectos a pagar.....	15.111.654,75
Cupones vencidos por pagar.....	144.469,45
Impuestos por pagar.....	7.954.831,89
Cuentas diversas:	
Varios abastecedores..... 2.971.040,70	
Otras cuentas..... 29.343.943,41	32.314.984,11
Remanente.....	1.378.461,40
Pérdidas y ganancias.....	29.039.164,61
<div style="position: absolute; top: 0; left: 0; right: 0; border-bottom: 1px solid black; height: 10px;"></div>	
<i>Suma</i>	482.545.516,04
Cuentas de orden:	
Valores nominales depositados.....	2.826.500,—
TOTAL	485.372.016,04

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	PESETAS	
		<u> </u>
Productos de la explotación.....		158.946.395,87
Ingresos ajenos a la explotación.....		44.556,14
		<u>158.990.952,01</u>
<i>A deducir:</i>		
Sueldos y jornales.....	20.964.582,34	
Seguros sociales.....	6.698.842,38	
Plus de carestía de vida, pa- gas extraordinarias y di- versas cargas sociales.....	43.654.778,12	
Materiales, energía y diver- sos.....	27.256.015,25	
Contribuciones e impuestos..	23.460.598,92	
Amortizaciones y deprecia- ciones varias.....	2.939.568,22	<u>124.974.385,23</u>
<i>Diferencia</i>		34.016.566,78
Fondo de reserva estatuta- rio.....	3.401.656,67	
Otras atenciones estatuta- rias.....	1.575.745,50	4.977.402,17
<i>Saldo</i>		<u>29.039.164,61</u>
Remanentes anteriores.....		1.378.461,40
SALDO TOTAL DISPONIBLE.....		<u>30.417.626,01</u>

DISTRIBUCION

	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
SALDO TOTAL DISPONIBLE.....		30.417.626,01
Dividendo de 3 por 100 neto a las acciones números I al 636.000, entregado a cuenta del Ejercicio últi- mo.....	9.540.000,—	
Dividendo complementario de 5 por 100 neto a las re- feridas acciones.....	15.900.000,—	
Parte alícuota a las 145 cédu- las de fundación no estam- pilladas.....	19.699,70	
Para pago de impuestos.....	<u>4.489.411,75</u>	<u>29.949.111,45</u>
SALDO QUE COMO REMANENTE PASA		
A CUENTA NUEVA.....		<u>468.514,56</u>

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

A C U E R D O S

- 1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuentas y Actos del Consejo de Administración durante el año 1954.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- 3.º Ratificar el nombramiento de Consejero de D. Joaquín González de Castejón, Conde de Aybar.
- 4.º Reelegir a los Consejeros D. José Luis Anchústegui y D. Carlos de Eizaguirre.
- 5.º Designar accionistas censores para el Ejercicio 1955.

Madrid, 29 de marzo de 1955.

Miguel Otamendi,

Presidente del Consejo de Administración.

Marqués de Unza del Valle,

Vicepresidente.

José Luis Anchústegui,

Vicepresidente.

Carlos de Eizaguirre-Juan Antonio Bravo-Pedro Galíndez-

Conde del Cadagua-Félix F. Valdés

Carlos Mendoza Gimeno

Vocales.

INFORME DE LOS ACCIONISTAS CENSORES DE CUENTAS

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta general de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, de 2 de abril de 1954, para examinar el Balance, cuenta de "Pérdidas y Ganancias", propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria, correspondientes al Ejercicio de 1954,

DECLARAN Y HACEN CONSTAR:

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventarios y antecedentes han creído conveniente examinar, y a su vista proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, a 2 de marzo de 1955.

Julio Fernández Gamboa.

(Firmado y rubricado.)

Manuel Helguero Uribe.

(Firmado y rubricado.)